



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

MUNICIPALIDAD
DE LOBOS
4 DIC. 1995
ENTRADA

14812-1149

Lobos, 29 de Noviembre de 1995.-

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 204/92.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 28/XI/95, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1685, que se transcribe a continuación:

" ORDENANZA N° 1685.

ARTICULO 1°.- Designase adjudicatarios titulares y suplentes del Plan -
----- "Cuidemos a los Abuelos", a las siguientes Personas:

TITULARES:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>N° DOCUMENTO</u>
1.- ARISTA, Luisa Haydeé.....L.C.	0.848.565.-
2.- MARCHINI, BernardinoL.E.	0.853.509.-
3.- GEREZ, María EstherL.C.	2.552.620.-
4.- GARCIA BARREIRO, AdelaL.C.	2.599.835.-
5.- RIVAS, Carmen LujánL.C.	2.549.650.-
6.- RONSINO, Aida EstherL.C.	0.848.275.-

SUPLENTES:

- 1.- COLANTONIO, José BenjamínDNI. 5.226.679.-
- 2.- PEREZ, María RosaL.C. 3.506.848.-

ARTICULO 2°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

FIRMADO: SANDRA N. MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.

----- -Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-

Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H. C. D.



SANDRA N. MOSCOLONI DE GIANASTASIO
Presidente H. C. D.